



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Dagua, Abril 20 de 2015

Citar este número al responder
0761-09081-2015-3

Señor
JONATAHAN ALEXIS GUEVARA
Barrió Caloto
Dagua - Valle Del Cauca
TEL:317-353-2602

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo:

Comedidamente solicitamos su presencia en la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No 0761 - 000187 de 17 de Abril de 2015 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA, SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE FORMULA PLIEGO DE CARAGOS ... "; en caso de que no sea posible surtir la notificación personal esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

En el evento de no poder presentarse personalmente, puede ser a su apoderado debidamente constituido y/o a las persona debidamente autorizada, de conformidad con los Artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, para que dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto administrativo citado.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

ALEJANDRO BETANCOURT TABARES
Auxiliar administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Expediente: 0761-039-003-008-2015

Revisó: Piedad Catalina Ramirez – Profesional Especializada- DAR Pacifico Este.

Calle 10 12-60
Dagua, Valle del Cauca
Teléfono: 2450515 2450311
www.cvc.gov.co

Version: 06



COD: FT.0710.02

